


Contratación

	F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	054-2020	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	33.000.000,00
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	33.000.000,00
NIT O CC:	24.316.401 Manizales			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	000222 del 30 de Enero de 2020 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.000.000,00
RP (#, rubro y fecha)	000198 del 03 febrero 2020 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	30.000.000,00

OBJETO DEL CONTRATO: brindar asesoría y apoyo a la jefatura de control disciplinario interno en los diferentes procesos disciplinarios y demás actuaciones que se adelantan en esta dependencia

TIPO DE RECURSOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			x
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x	
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x	


Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

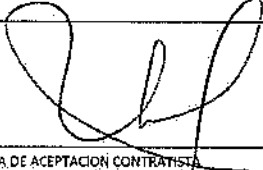
Laura Calderón B. NOMBRE DE QUIEN RECIBE 02/03/2020 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del Acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 DE FEBRERO DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
NESTOR CARMONA MARIN	Jefe Control Disciplinario Interno	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	1
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX: 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37. DECRETO 522/2003, ART 9)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 28 DE FEBRERO DEL 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES		TEL 3128612621
DESCRIPCION DE LA OPERACION			
POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES			
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.			
		SUBTOTAL:	\$ 3.000.000,00
		RETENCION RENTA:	\$
		IVA ASUMIDO ():	\$
			\$ 3.000.000,00
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA			
C.C. 24.316.401 DE MANIZALES			

ACTA DE PAGO No. 01 ✓

CONTRATO: No. 0054 de 2020 ✓

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA. ✓

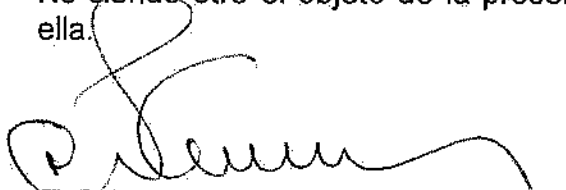
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ ✓

VALOR DEL ACTA \$ 3.000.000.00 ✓

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 28 días del mes de febrero del 2020, se reunieron: el Doctor **NESTOR CARMONA MARIN**, Jefe Control Disciplinario Interno en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ** con el fin de dar trámite al primer pago del Contrato No. 0054 de 2020 por valor de \$ 3.000.000.00 ✓

ACTA No. 1	\$ 3.000.000.00	✓
VALOR EJECUTADO	\$3.000.000.00	✓
POR EJECUTAR	\$30.000.000.00	✓

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor




MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0054 DE 2020**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Febrero del 2020.

Para constancia se firma el 28 de Febrero 2020



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

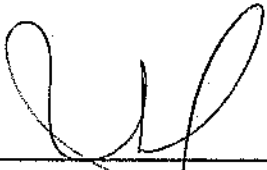
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0054 de febrero 2020, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 3 de febrero, por un valor de Treinta y tres millones de pesos M/Cte. (\$ 33.000.00).

Para efectos de lo anterior, se firma el 28 de febrero del 2020.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales, Febrero 28 del 2020 ✓

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN ✓
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor Contrato 054/2020 ✓

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el mes de febrero del 2020 ✓

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

Se estuvo atenta a requerimientos

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se colaboró al Jefe de Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura de Investigaciones Disciplinarias, Indagaciones Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o autos inhibitorios.

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la unidad.

Se asistió a las siguientes audiencias:

- 1- Declaración juramentada Fernando Hely Mejía Proceso Radicado 02-12-2019
- 2- Declaración juramentada Robinson Ramírez H. Proceso Radicado 02-12-2019
- 3- Declaración juramentada Fabio Cardona Marín. Proceso Radicado 02-12-2019
- 4- Declaración juramentada Andrés F. Taba Proceso Radicado 02-12-2019
- 5- Declaración juramentada Robinsón Ramírez. Proceso Radicado 01-01-2020
- 6- Declaración juramentada Olga Quinchia. Proceso Radicado 02-13-2019
- 7- Declaración juramentada Alexandra Clavijo Proceso Radicado 02-14-2019
- 8- Declaración juramentada Jesús Antonio Cañaveral. Proceso Radicado 02-14-2019
- 9- Declaración juramentada Juan Pablo Tobón. Proceso Radicado 01-01-2020
- 10- Declaración juramentada Lorena Grisales. Proceso Radicado 01-01-2020
- 11- Versión Libre Jaime A. Valencia Estrada. Proceso Radicado 02-03-2019
- 12- Versión libre Carlo A Herrera. Proceso Radicado 02-13-2019
- 13- Versión Libre Darío Carvajal. Proceso Radicado 02-15-2019
- 14- Versión Libre Jaime A. Valencia Estrada. Proceso Radicado 01-01-2020

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el libro radicator destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes Oficios:

- 1.- Oficio U.C.D.I-2020-II-000913 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-14-2019
- 2.- Oficio U.C.D.I-2020-II-000916 dirigido a Felipe Ortíz. Proceso Radicado 02-14-2019
- 3.- Oficio U.C.D.I-2020-II-000917 dirigido a Juan Pablo Tobón. Proceso Radicado 02-14-2019
- 4.- Oficio U.C.D.I-2020-IE-000918 dirigido a Procuraduría General Proceso Radicado 02-14-

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de sus funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente



MARTHA LUCÍA MOLINA LOPEZ
Contratista Contrato 054/2020



NETOR CARMONA MARIN
Jefe Unidad de Control Disciplinario Interno.